

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFP/SGPARN/3192/2018
BITÁCORA: 21/G1-0065/07/18

Puebla, Puebla, 16 de Julio de 2018

SAMUEL MATEO OLVERA RAMIREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Julio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 2479/14 de fecha 03 de Julio de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 27.153 Metros cúbicos	5	123	127	20409457	20409461
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 5.431 Metros cúbicos	2	128	129	20409462	20409463
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 145.261 Metros cúbicos	20	130	149	20409464	20409483
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 51.879 Metros cúbicos	12	150	161	20409484	20409495
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, madera en rollo, <i>Liquidambar sp.</i> , (Liquidámba), 110.733 Metros cúbicos	15	162	176	20409496	20409510
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, leñas en rollo, <i>Liquidambar sp.</i> , (Liquidámba), 29.529 Metros cúbicos	8	177	184	20409511	20409518
"Rústico Denominado Paltoyacata", Tetela de Ocampo, D-21-172-PAL-001/14, leñas en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 8.464 Metros cúbicos	3	185	187	20409519	20409521

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 01 de Julio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3192/2018
BITÁCORA: 21/G1-0065/07/18

Puebla, Puebla, 16 de Julio de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: AN. 3/5 EXP. 53/14 P

L¿DMM/L¿MCCPI/L¿LSC/y ch



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

